

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

31.ª período de sesiones

Vorónezh (Federación de Rusia), 16-18 de mayo de 2018

Anexo para la Web del documento ERC/18/2: Sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles en Europa y Asia Central en el contexto del cambio climático

La presente nota contiene información actualizada adicional al documento de antecedentes ERC/18/2, titulado “Sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles en Europa y Asia Central en el contexto del cambio climático”, preparado para el 31.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa (ERC). Dicha información se presenta en tres secciones:

ÍNDICE

	Página
I. Compromisos e iniciativas internacionales asumidos por los países de Europa y Asia Central y las oportunidades correspondientes	2
II. Contribución de la agroecología al logro de múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas	4
III. Algunos ejemplos de la diversidad de las iniciativas emprendidas en el ámbito de la agroecología en la región de Europa y Asia Central	7

I. Compromisos e iniciativas internacionales asumidos por los países de Europa y Asia Central y las oportunidades correspondientes

A continuación se describen brevemente varios compromisos e iniciativas internacionales asumidos por los países de Europa y Asia Central. Estos compromisos e iniciativas internacionales aportan marcos apropiados y perspectivas de colaboración entre los países de Europa y Asia Central y de fuera de la región, y brindan la oportunidad de acelerar la transición hacia sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles y resilientes. Algunos de ellos son:

1. El preámbulo del **Acuerdo de París de 2015 sobre el cambio climático**, en el que se reconoció “la prioridad fundamental de salvaguardar la seguridad alimentaria y acabar con el hambre, y la particular vulnerabilidad de los sistemas de producción de alimentos a los efectos adversos del cambio climático”. En diciembre de 2017, en Bonn, la 23.^a Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP23) llegó a un acuerdo sobre la agricultura estableciendo un proceso denominado Labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura¹. A escala nacional, los países se guían por sus **contribuciones determinadas a nivel nacional**, que las Partes presentaron antes de la COP21 como contribuciones previstas determinadas a nivel nacional. Hasta finales de noviembre de 2017, de un total de 197 Partes, 174 ya habían presentado sus contribuciones determinadas a nivel nacional a la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). En la región de Europa y Asia Central, 54 países, incluida la Unión Europea, han ratificado el Acuerdo de París. En un análisis de la FAO se constató que en Europa y Asia Central, 19 países más los 28 Miembros de la Unión Europea han establecido metas de mitigación para el sector agrícola y 12 se refieren de forma específica a los sectores agrícolas como una prioridad en sus metas de adaptación^{2,3}.
2. La COP21 de la CMNUCC decidió organizar un diálogo entre las Partes, denominado **Diálogo de Talanoa**⁴, que debería servir para hacer un balance de los esfuerzos colectivos de las Partes en relación con los progresos realizados con respecto al objetivo a largo plazo mencionado en el párrafo 1 del artículo 4 del Acuerdo de París, y para orientar la preparación de las contribuciones determinadas a nivel nacional según lo dispuesto en el párrafo 8 del artículo 4 del Acuerdo (decisión 1/CP.21, párrafo 20).
3. La COP22 de la CMNUCC decidió establecer un **Plan de acción en materia de género** para reforzar la función de las mujeres en las actuaciones relacionadas con el cambio climático⁵.
4. El **Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición** (2016-2025) y la iniciativa de la FAO y la Organización Mundial de la Salud, **Sistemas Alimentarios Sostenibles en favor de unas dietas saludables en Europa y Asia Central**⁶, representan un marco adecuado para que los países actúen de forma coordinada. Adoptar un enfoque de sistemas alimentarios en este contexto brinda una oportunidad de reorientar las políticas para que integren mejor los objetivos en materia de nutrición y salud, y garanticen el acceso a dietas saludables para todos, incluida la adopción de políticas que influyan

¹ CMNUCC, 2017: http://unfccc.int/files/meetings/bonn_nov_2017/application/pdf/cp23_auv_agri.pdf

² FAO, 2016. The Agriculture Sectors in the Intended Nationally Determined Contributions: Analysis, Roma (Italia). <http://www.fao.org/3/a-i5687e.pdf>

³ FAO, 2017. Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC): cómo se relacionan los compromisos relativos a las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional y las contribuciones determinadas a nivel nacional con las enfermedades transfronterizas y qué significa esto para la financiación en relación con el clima, <http://www.fao.org/3/a-mu356s.pdf>.

⁴ CMNUCC, 2018. http://unfccc.int/focus/talanoa_dialogue/items/10265.php

⁵ CMNUCC, 2017. <https://cop23.com.fj/cop23-presidency-announces-first-gender-action-plan-highlights-role-women-climate-action/>

⁶ FAO, 2017. <http://www.fao.org/europe/events/detail-events/en/c/1034293/>.

positivamente en los entornos alimentarios⁷ y respalden la educación nutricional. También se debería fomentar el desarrollo de mercados locales y circuitos alternativos de venta al por menor que garanticen ingresos dignos para los productores agrícolas y una nutrición de calidad a precios asequibles para los consumidores.

5. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado el **Decenio de la Agricultura Familiar (2019-2028)**⁸. Este decenio tiene como finalidad servir de marco para fomentar mejores políticas públicas en materia de agricultura familiar y es una oportunidad única para contribuir a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Ello permite realizar una transición agroecológica y que los países de Europa y Asia Central trabajen juntos para impulsar nuevas y mejores políticas públicas en relación con la agricultura familiar como medio de crear y mantener empleo en las zonas rurales, en especial para los jóvenes de esas zonas. Esto reviste particular importancia en el Cáucaso, Asia central, los Balcanes y Europa oriental.
6. La **revisión en curso de la política agrícola común de la Unión Europea**⁹ brinda una oportunidad de adoptar un enfoque más amplio de sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles, y de integrar más dimensiones ambientales, nutricionales, de salud y sociales. Una gran mayoría de los encuestados en la consulta de la Unión Europea sobre la reforma de la política agrícola común, tanto los productores agrícolas (el 64 %) como los no agrícolas (el 92 %), convinieron en que dicha política agrícola debería reportar más beneficios para el medio ambiente y el cambio climático¹⁰.
7. El **Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica** y las **Metas de Aichi para la biodiversidad**¹¹ proporcionan el marco necesario para establecer metas nacionales y reforzar los esfuerzos de conservación de la biodiversidad en la región de Europa y Asia Central. La incorporación de los sistemas agroecológicos diversificados puede contribuir de manera significativa a 11 de las 20 Metas de Aichi.
8. La **Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación** y su proceso de establecimiento de metas en materia de neutralidad de la degradación de las tierras proporciona un marco para detener y revertir dicha degradación.
9. En el **Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030**¹² se reconoce que el Estado es el principal encargado de reducir el riesgo de catástrofes, pero que debería compartir esa responsabilidad con otras partes interesadas. Dado que el sector agrícola absorbe el 23 % de los daños y pérdidas totales relacionados con catástrofes en los países en desarrollo¹³, es importante mejorar la resiliencia del sector.

⁷ Panel Internacional de Expertos sobre Sistemas Alimentarios Sostenibles, 2016. Los entornos alimentarios son los ámbitos, las oportunidades y las condiciones de orden colectivo y físico, económico, sociocultural o de políticas que determinan las opciones personales de comida y bebida y el estado nutricional. Véase el documento del Panel Internacional de Expertos sobre Sistemas Alimentarios Sostenibles, 2017a, titulado Policy Lab_2 - Orientation Paper: 'Food Environments', 2016 en http://www.ipes-food.org/images/Reports/Lab_2_-_Food_Envi_-_Orientation_Paper_FINAL.pdf

⁸ FAO, 2018. <http://www.fao.org/news/story/en/item/1099567/icode/>

⁹ Comisión Europea, 2017. https://ec.europa.eu/agriculture/future-cap_en

¹⁰ Comisión Europea, 2017. The Future of Food and Farming. https://ec.europa.eu/agriculture/sites/agriculture/files/future-of-cap/future_of_food_and_farming_communication_en.pdf

¹¹ Convenio sobre la Diversidad Biológica, 2011. <https://www.cbd.int/sp/targets/>

¹² Estrategia internacional para la reducción de desastres, 2018. <https://www.unisdr.org/we/coordinate/sendai-framework>

¹³ FAO, 2017. The impact of disasters on agriculture: Addressing the information gap <http://www.fao.org/3/a-i7279e.pdf>

10. En 2013 se pusieron en marcha la **Alianza europea sobre los suelos**¹⁴ y la **Alianza eurasiática sobre los suelos**, relacionada con la primera y de alcance subregional, con la finalidad de mejorar la gobernanza regional de los limitados recursos de suelos y promover la gestión sostenible de los suelos.
11. Se han puesto en marcha varias **iniciativas regionales relacionadas con la economía o el comercio** con objeto de impulsar el crecimiento, como la iniciativa “Un cinturón, una ruta”, el acuerdo de libre comercio de la Comunidad de Estados Independientes, la Unión Económica Euroasiática, los Acuerdos de libre comercio de alcance amplio y profundo y los pasos para seguir ampliando la Unión Europea. Se prevé que estos acuerdos e iniciativas aumenten la integración comercial y económica, y brinden nuevas oportunidades para los países de la región, aunque también podrían plantear desafíos e inquietudes.¹⁵ A pesar de que tradicionalmente la liberalización del comercio se ha propiciado con la intención de aumentar el volumen del comercio e impulsar el crecimiento económico, actualmente estos objetivos deben respaldar también a los sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles, las dietas saludables y la aplicación más generalizada de los ODS. Además de acuerdos comerciales, en los últimos años la Unión Europea ha asumido una serie de compromisos unilaterales en apoyo del desarrollo sostenible y de la reconciliación de los objetivos comerciales y de desarrollo.¹⁶
12. La **Nueva Agenda Urbana** es el documento final que se acordó en la Conferencia Habitat III, celebrada en Quito (Ecuador), en octubre de 2016, y que orientará los esfuerzos relacionados con la urbanización y el desarrollo urbano de una amplia gama de actores, estados, líderes de ciudades y regiones, financiadores del desarrollo internacional, programas de las Naciones Unidas y la sociedad civil, durante los próximos 20 años¹⁷.

II. Contribución de la agroecología al logro de múltiples Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas

ODS	Meta	Descripción
1	1.1	De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).
	1.2	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
	1.4	De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

¹⁴ FAO, 2013. <http://www.fao.org/global-soil-partnership/regional-partnerships/europe/es/>

¹⁵ FAO, 2017. Review of Agricultural Trade Policies in post-Soviet countries 2015-2016 <http://www.fao.org/3/a-i8083e.pdf>

¹⁶ Comisión Europea, 2017. Se hace ahora referencia a la coherencia de las políticas para el desarrollo en el artículo 208 (1) del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. https://ec.europa.eu/europeaid/policies/policy-coherence-development_en

¹⁷ Naciones Unidas, 2017. Nueva Agenda Urbana. <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-English-With-Index-1.pdf>

	1.5	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.
2	2.1	De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
	2.2	De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
	2.3	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.
	2.4	De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.
	2.5	De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.
3	3.2	De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1 000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1 000 nacidos vivos.
	3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
	3.9	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.
6	6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
	6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

	6.5	De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
	6.6	De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.
8	8.1	Mantener el crecimiento económico <i>per capita</i> de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7 % anual en los países menos adelantados.
	8.2	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
	8.4	Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
	8.5	De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
	8.6	De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
	8.8	Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
	8.9	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
11	11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
12	12.1	Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.
	12.2	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
	12.3	De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos <i>per capita</i> mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
	12.4	De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
	12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
	12.7	Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

13	13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
	13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
	13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
14	14.1	De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.
15	15.1	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
	15.2	De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.
	15.3	De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras.
	15.4	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.
	15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
	15.6	Promover la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, según lo convenido internacionalmente.
	15.9	De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.

III. Algunos ejemplos de la diversidad de iniciativas emprendidas en el ámbito de la agroecología en la región de Europa y Asia Central

A continuación se exponen algunos ejemplos de aspectos concretos de la agroecología que ilustran la diversidad de iniciativas en curso en la región de Europa y Asia Central. Puede encontrarse más información al respecto en el Informe del Simposio regional sobre agroecología para una agricultura y unos sistemas alimentarios sostenibles en Europa y Asia central¹⁸.

1. En el marco de la Iniciativa Regional 3, la FAO en **Kirguistán** presta especial atención al desarrollo de zonas de montaña mediante la prestación de apoyo específico al sector forestal y a los agricultores en pequeña escala para que puedan adoptar enfoques agroecológicos integrados en aras de la producción de cultivos ricos en nutrientes y de la conservación y ampliación de las zonas forestales.
2. La Asociación Mőgert/Ahof de agricultura orgánica de **Hungría** se dedica a la lucha contra las malas hierbas con medios agroecológicos para los agricultores de cultivos orgánicos. Las prácticas agronómicas y las decisiones sobre gestión pueden tener repercusiones importantes en el tipo y la cantidad de malas hierbas en una explotación.
3. La Casa de los agricultores de **Georgia** ha probado un dispositivo innovador: una miniplanta de producción de biohumus a partir de desechos orgánicos locales (estiércol de varios animales, desperdicios de alimentos, papel, etc.) procesados mediante lombrices de tierra (*Eisenia foetida*) en tres aldeas de las regiones de Kekheti y Kartli.
4. La Fundación Biovision (**Suiza**) colabora con especialistas reconocidos en un proyecto encargado por la Alianza mundial para el futuro de los alimentos titulado “Beacons of Hope” (faros de esperanza), que consiste en mostrar formas comunes de inspirar iniciativas en todo el mundo que respalden la transición hacia sistemas alimentarios más sostenibles de forma holística, abordando todos los aspectos de la sostenibilidad. Estas iniciativas pueden ser proyectos de organizaciones no gubernamentales, pero también políticas gubernamentales o iniciativas del sector privado.
5. En **Finlandia**, Simbiosis Agroecológica es un sistema de producción de alimentos y de energía basado en la cooperación entre productores y elaboradores de alimentos. La bioenergía se produce en las explotaciones agrícolas utilizando la biomasa residual procedente de la producción y la elaboración relocalizadas.
6. La **República de Moldova** acude directamente a la agroecología y las zonas agroecológicas para tener información fiable sobre la planificación de adaptación (tendencias y efectos del cambio climático y vulnerabilidades) en sus contribuciones previstas determinadas a nivel nacional.
7. En **Armenia**, la ONG Mujeres Armenias en Favor de la Salud y el Medio Ambiente Saludable ha promovido activamente la agricultura sin sustancias químicas en diferentes regiones del país con extensas campañas de sensibilización y demostraciones prácticas en los campos dedicadas a las alternativas a los plaguicidas y la fertilización orgánica. Se impartió capacitación a más de 5 000 agricultores y se establecieron más de 100 campos y huertas experimentales en los que se están poniendo en práctica métodos y enfoques de agricultura agroecológica.

¹⁸ FAO, 2016. Report of the Regional Symposium on Agroecology for Sustainable Agriculture and Food Systems for Europe and Central Asia. <http://www.fao.org/3/a-i7604e.pdf>

8. En **Francia** se puso en marcha un proyecto nacional sobre agroecología en 2012 y el país recogió la agroecología en una ley en 2014. En Francia, la superficie dedicada a la agricultura orgánica aumentó un 50 % entre 2012 y 2016¹⁹.
9. En **Turquía**, el Centro de Conservación de la Naturaleza²⁰ elabora enfoques de servicios ecosistémicos para mejorar la capacidad de adaptación de la producción agrícola. Los proyectos comprenden la aplicación en la explotación de prácticas agroecológicas y permiten elaborar y aplicar mecanismos de aprendizaje e instrumentos de difusión de agricultor a agricultor.
10. En **Italia**, la superficie dedicada a la agricultura orgánica llegó al 14 % en 2017. Además, se han concebido los biodistritos como enfoques innovadores para el desarrollo territorial sostenible, integrado y participativo, que comprende los aspectos ambientales, sociales y económicos. Los biodistritos están fomentando el diseño participativo de paisajes y adoptando enfoques de sistemas agroecológicos sobre el terreno, lo que propicia la creación de mercados locales equitativos, la mejora del acceso a la tierra de las generaciones jóvenes, la simplificación de los sistemas de certificación orgánica para los productores y el fomento de la sensibilidad sobre temas ambientales y de las tradiciones locales.
11. En **Uzbekistán**, el Centro de Apoyo para los Agricultores y los Emprendedores inició un programa de adaptación agroecológica en las condiciones áridas de la región meridional del mar de Aral, a fin de hacer frente al cambio climático y la escasez de agua.
12. En la Declaración europea sobre agricultura sostenida por la comunidad²¹, la agroecología ocupa un lugar destacado. La agricultura sostenida por la comunidad pone en contacto a los consumidores con los productores de alimentos, tanto en la producción como en la comercialización de los productos, a través de la participación de las comunidades de toda Europa.

¹⁹ EUROSTAT, 2018. [http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/File:F1a_Total_organic_area,_2012_and_2016_\(1000_ha\).png](http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/File:F1a_Total_organic_area,_2012_and_2016_(1000_ha).png)

²⁰ Centro de Conservación de la Naturaleza, 2018. <http://www.dkm.org.tr/projeler/45/turkey's-butterflies>

²¹ Urgenci, 2016. http://urgenci.net/wp-content/uploads/2016/09/European-CSA-Declaration_final-1.pdf